

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra autoriza la implantación de ocho nuevos programas de doctorado en la UPNA

*Las titulaciones, que sustituirán a las actualmente ofertadas, se han adaptado al espacio europeo de educación*

Miércoles, 26 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra ha aprobado hoy un acuerdo por el que autoriza a la Universidad Pública de Navarra a implantar ocho nuevos programas oficiales de doctorado para el curso 2014-15, que sustituirán a los actualmente existentes.

Los doctorados son los siguientes: Economía, Empresa y Derecho; Ciencias y Tecnologías Industriales Agroalimentación; Biotecnología, Ciencias de la Salud, Economía, Organización y Gestión-Business Economics; Derecho Privado y Matemáticas y Estadística. Las nuevas titulaciones cuentan con la evaluación favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y han sido verificadas positivamente por el Consejo de Universidades y el Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.

Además, la Universidad está tramitando la autorización para otros cuatro doctorados. Se trata de los relativos a Tecnologías de las Comunicaciones, Bioingeniería y de las Energías Renovables; Humanidades y Ciencias Sociales, Química Sintética e Industrial, y Agrobiología Ambiental.

### Adaptación al espacio europeo

El cambio en los programas tiene por objeto adaptar las titulaciones al espacio europeo de educación, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, que regula la organización de los estudios de doctorado correspondientes al tercer ciclo de las enseñanzas universitarias.

De acuerdo con la nueva normativa, los programas se estructurarán en tres grandes apartados:

- Un tronco común para todos los doctorandos de la UPNA correspondiente al proceso de investigación.
- Una formación específica dentro de cada programa, ligada a las competencias propias de sus líneas de investigación.
- Una formación transversal ligada a la adquisición de competencias orientadas principalmente a la inserción laboral y que pueden ser comunes a todos o algunos de los programas.

Además, durante el programa de formación doctoral, el doctorando debe desarrollar capacidades y habilidades transferibles que puedan ser

útiles en otros contextos distintos a la universidad.

### **Contenido de las nuevas titulaciones**

El contenido de los ocho nuevos programas oficiales aprobados hoy es el siguiente:

#### **Doctorado en Economía, Empresa y Derecho**

El programa surge de la propuesta de un título de Doctorado en común entre los departamentos de Economía, Gestión de Empresas, Derecho Privado y Derecho Público de la UPNA.

Va a sustituir al doctorado en Prevención de Riesgos Laborales y, parcialmente, al doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas.

#### **Doctorado en Ciencias y Tecnologías Industriales**

El programa recoge el testigo de los anteriores programas de doctorado de la UPNA relacionados con las Ciencias y la Tecnología buscando sinergias entre ellos y haciendo realidad la trayectoria común de la Ciencia y la Tecnología, dentro del marco común de la Tecnociencia, en la cual ambas se aúnan para hacer realidad los procesos I+D+i.

Sustituirá a los programas de doctorado en Ingeniería de Materiales y de Fabricación y en Química Sostenible. También sustituye parcialmente al Doctorado de Ingeniería y Arquitectura y al de Ciencias.

#### **Doctorado en Agroalimentación**

La base del programa es el actual doctorado en Tecnología y Calidad de las Industrias Agroalimentaria y pretende aglutinar a los diferentes grupos que desarrollan su labor docente e investigan en el área de la agroalimentación, en un esfuerzo común que aumente la competitividad de estos grupos y fortalezca a la Universidad como foco de la investigación en uno de los sectores estratégicos más importantes en Navarra.

#### **Doctorado en Biotecnología**

Es la adaptación del actual programa de Biotecnología del Departamento de Producción Agraria. El programa de doctorado en Biotecnología actual cuenta con la mención hacia la excelencia y la propuesta que se presenta mantiene lo esencial de su estructura y desarrolla aquellos aspectos susceptibles de mejora del programa actual.

#### **Doctorado en Ciencias de la Salud**

Sustituye a los anteriores programas de doctorado relacionados con las Ciencias de la Salud: Programa Oficial de Doctorado en Ciencias de la Salud y Programa Oficial de Doctorado en Salud Pública, buscando sinergias entre ellos dentro del marco común de la investigación en salud.

#### **Doctorado en Economía, Organización y Gestión-Business Economics**

Título interuniversitario, coordinado por la Universidad Autónoma de Barcelona, que es la adaptación de un Programa anterior del mismo nombre.

#### **Doctorado en Derecho Privado**

Título interuniversitario, coordinado por la Universidad de Salamanca, adaptación de un Programa anterior del mismo nombre.

#### **Doctorado en Matemáticas y Estadística**

Título interuniversitario, coordinado por la Universidad de Zaragoza. Sustituye al Programa de Doctorado en Métodos Matemáticos y sus Aplicaciones y, parcialmente, al Doctorado en Ciencias.